

- - -

**FIESTAS LOCALES AÑO 2007**

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de FIESTAS LOCALES, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia para el año 2007 y de acuerdo con los siguientes

**HECHOS**

PRIMERO: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, el primero de ellos modificado por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre (B.O.E. núm. 267, de 7 de noviembre), se interesó de los correspondientes Ayuntamientos de la Provincia de Soria, Propuesta de fecha de celebración de Fiestas Locales para el año 2007, con carácter retribuidos y no recuperables.

SEGUNDO: Que asimismo a los citados Ayuntamientos se les informó previamente del Decreto 52/2006, de 27 de julio, de la Junta de Castilla y León, y publicado en el B.O.C.y L. núm. 145 de 28-07-2006, dictado en aplicación del antes mencionado Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

TERCERO: Que habiendo transcurrido el plazo para que los Ayuntamientos remitieran las Propuestas de Fiestas Locales a que antes se hace referencia, acordadas en sus Plenos Municipales y habiéndose efectuado las rectificaciones pertinentes por coincidir algunas Fiestas con las Nacionales o con domingos y no pudiéndose recoger en su totalidad las mismas por haberse omitido su remisión por alguna de las Corporaciones Locales de esta Provincia.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León y Decreto 46/1996, de 29 de febrero, por el que se atribuyen competencias en materia de trabajo a distintos órganos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo (B.O.E. nº 46 de 5 de marzo).

**ACUERDA**

PRIMERO: Reconocer y determinar como FIESTAS LOCALES, retribuidas y no recuperables, para los Ayuntamientos y Localidades de la provincia las que se relacionan en Anexo adjunto.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia** a los efectos legales.

**ANEXO**

ABEJAR: 2 de febrero y 16 de agosto.  
 ADRADAS: 15 de mayo y 16 de agosto.  
     Ontalvilla de Almazán: 9 y 11 de junio.  
     Sauquillo del Campo: 19 de junio y 11 de agosto.  
 ÁGREDADA: 7 de junio y 1 de octubre.  
 ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 2 de febrero y 14 de septiembre.  
     Alcoba de la Torre: 9 y 10 de agosto.  
     Zayas de Bascones: 23 de junio.  
 ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 28 de mayo y 16 de agosto.  
 ALDEALAFUENTE: 15 de mayo y 16 de agosto.  
     Ribarroja: 29 de septiembre.  
     Tapiela: 2 de febrero.  
 ALDEALICES: 14 y 16 de agosto.  
 ALDEALSEÑOR: 16 de agosto y 21 de septiembre.  
 ALDEHUELAS (LAS): 25 de abril y 7 de septiembre.  
     Villaseca Somera: 17 y 18 de agosto  
     Los Campos: 20 y 21 de agosto  
     Valloria: 24 y 25 de agosto  
     Ledrado: 13 de agosto.  
 ALIUD: 15 de mayo y 24 de agosto.  
 ALMAJANO: 15 de mayo y 30 de noviembre.  
 ALMALUEZ: 11 de junio y 16 de agosto.  
     Chércoles: 20 de enero y 19 de mayo.  
     Puebla de Eca: 18 y 20 de agosto.  
     Aguaviva de la Vega: 3 de agosto y 13 de octubre.  
 ALMARZA: 12 de julio y 13 de diciembre.  
     Cubo de la Sierra: 19 de mayo.  
     Espejo de Tera: 16 de agosto.  
     Gallinero: 9 de junio y 15 de septiembre.  
     Matute de la Sierra: 4 de agosto.  
     Portelárbol: 18 de agosto.  
     San Andrés de Soria: 18 de agosto y 6 de octubre.  
     Segoviela: 13 de octubre.  
     Sepúlveda: 8 de septiembre.  
     Tera: 16 de julio y 1 de septiembre.  
 ALMAZÁN: 17 de mayo y 3 de septiembre.  
     Almántiga: 5 de mayo.  
     Balluncar: 18 de agosto.  
     Cobertelada: 19 de mayo.  
     Covarrubias: 7 de julio.  
     Fuentelcarro: 4 de agosto.  
     Lodares del Monte: 13 de octubre.  
     Tejerizas: 18 de agosto.  
 ARCOS DE JALÓN: 5 de febrero y 14 de septiembre.  
 ARENILLAS: 15 de mayo y 26 de septiembre.  
 ARÉVALO DE LA SIERRA: 13 y 14 de septiembre.  
     Torrearévalo: 31 de agosto y 3 de septiembre.  
     Ventosa de la Sierra: 7 y 10 de septiembre

AUSEJO DE LA SIERRA: 20 de enero y 16 de agosto.

Cuéllar de la Sierra: 28 y 29 de septiembre.

Fuentefresno: 15 de septiembre.

BARAONA: 15 de mayo y 17 de septiembre.

Jodra de Cardos: 17 de septiembre.

Romanillos de Medinaceli: 29 de septiembre.

Pinilla del Olmo: 10 de septiembre.

BARCA: 14 de junio y 20 de septiembre.

Ciadueña: 2 y 3 de noviembre.

BARCONES: 15 de mayo y 16 de agosto.

BAYUBAS DE ABAJO: 3 de febrero y 13 de agosto.

BAYUBAS DE ARRIBA: 14 de julio y 8 de septiembre.

BERATÓN: 16 y 17 de agosto.

BERLANGA DE DUERO: 27 de agosto y 24 de septiembre.

BLACOS: 22 de junio y 8 de septiembre.

BLIECOS: 4 de mayo y 25 agosto

BORJABAD: 7 de julio y 18 de agosto.

Valdespina: 8 de mayo y 29 de septiembre.

BOROBIA: 15 de mayo y 10 de septiembre.

BUBEROS: 18 de junio y 17 de agosto.

BUITRAGO: 20 de enero y 8 de octubre.

EL BURGO DE OSMA: 2 y 16 de agosto.

Alcubilla del Marqués: 10 y 11 de agosto.

Barcebal: 24 y 25 de agosto.

Barcebalejo: 21 y 22 de septiembre.

Berzosa: 22 y 23 de agosto.

Lodares de Osma: 10 y 11 de agosto.

La Olmeda: 10 y 11 de agosto.

Osma: 24 de julio y 22 de septiembre.

La Rasa: 13 y 14 de junio.

Santiuste: 3 y 4 de agosto

Torralba del Burgo: 6 y 7 de agosto.

Valdelubiel: 10 y 11 de agosto.

Valdenarros: 24 y 25 de agosto.

Vildé: 21 y 22 de agosto.

CABREJAS DEL CAMPO: 15 de mayo y 16 de agosto.

Ojuel: 16 de agosto.

CABREJAS DEL PINAR: 20 de julio y 12 de noviembre.

CALATAÑAZOR: 2 de julio y 14 de septiembre.

Abioncillo de Calatañazor: 8 de mayo y 22 de septiembre.

Aldehuela de Calatañazor: 11 de agosto y 27 de septiembre.

CALTOJAR: 15 de mayo y 28 de agosto.

Casillas de Berlanga: 14 de agosto.

Bordecorex: 29 de septiembre.

CANDILICHERA: 15 de mayo y 16 de agosto.

Carazuelo: 26 de junio.

Fuentetecha: 25 de junio.

Mazalvete: 16 de agosto.

CARABANTES: 4 de junio y 24 de agosto.

CARACENA: 2 y 3 de agosto.

CARRASCOSA DE ABAJO: 24 y 25 de agosto.

CASAREJOS: 23 de enero y 18 de diciembre.

CASTILFRÍO DE LA SIERRA: 2 de junio y 14 de septiembre.

CASTILRUIZ: 28 de mayo y 27 de agosto.

Añavieja: 17 de abril y 10 de septiembre.

CASTILLEJO DE ROBLEDO: 28 de abril y 14 de septiembre.

CENTENERA DE ANDALUZ: 10 de agosto y 8 de septiembre.

CERBÓN: 16 y 17 de agosto.

CIDONES: 3 de mayo y 14 de septiembre.

Herreros: 16 y 17 de agosto

Ocenilla: 13 de junio y 26 de diciembre.

Villaverde del Monte: 21 de mayo y 29 de junio.

CIGUDOSA: 18 de agosto y 29 de septiembre.

CIHUELA: 15 de mayo y 16 de agosto.

CIRIA: 19 de mayo y 20 de agosto.

CIRUALES DEL RÍO: 13 de octubre y 13 de noviembre.

COVALEDA: 15 de junio y 10 de agosto.

CUBILLA: 10 de agosto y 18 de octubre.

CUBO DE LA SOLANA: 17 de agosto y 3 de febrero.

Almarail: 23 de junio y 7 de julio.

Lubia: 2 de junio y 16 de agosto.

Ituero: 13 de junio y 18 de agosto.

Rabanera del Campo: 3 de febrero y 29 de septiembre.

DÉVANOS: 20 de enero y 28 de abril.

DEZA: 13 y 14 de septiembre.

La Alameda: 30 de mayo y 14 de agosto.

Miñana: 18 y 20 de agosto.

DURUELO DE LA SIERRA: 18 de julio y 14 de septiembre.

ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 15 de mayo y 18 de agosto.

ESPEJA DE SAN MARCELINO: 1 y 4 de junio.

La Hinojosa: 25 y 26 de junio.

Quintanilla de Nuño Pedro: 24 y 25 de agosto.

Guijosa: 7 y 10 de septiembre

Orillares: 27 de julio y 19 de octubre.

ESPEJÓN: 1 y 4 de junio.

ESTEPA DE SAN JUAN: 14 de agosto.

FRECHILLA DE ALMAZÁN: 3 de febrero y 13 de junio.

Torremedia: 6 de octubre y 3 de mayo.

La Miñosa: 22 de septiembre.

FRESNO DE CARACENA: 22 y 23 de agosto.

FUENTEARMEGIL: 7 de julio y 30 de noviembre.

Fuencaliente del Burgo: 9 y 10 de octubre.

Santervás del Burgo: 17 y 18 de agosto.

Zayuelas: 8 y 9 de junio.

FUENTECAMBRÓN: 7 de julio.

Cenegro: 18 de agosto.

FUENTECANTOS: 16 de agosto y 29 de septiembre.

FUENTELESAZ DE SORIA: 2 de junio y 4 de agosto.

FUENTEPINILLA: 25 de junio y 15 de mayo.

Osona: 15 de mayo y 30 de agosto.

Valderrueda: 15 de mayo y 19 de junio.

FUENTES DE MAGAÑA: 6 de julio y 14 de septiembre.

FUENTESTRÚN: 15 de mayo y 23 de julio.

GARRAY: 12 de mayo y 25 de junio.

Tardesillas: 25 de agosto y 8 de septiembre.

Chavaler: 11 de mayo y 22 de diciembre.

Dombellas: 4 de junio y 26 de julio.

Canredondo: 8 de mayo y 29 de septiembre.

Santervás: 26 de julio y 1 de diciembre.

GOLMAYO: 28 de junio y 2 de octubre.

GÓMARA: 2 de julio y 20 de agosto.

ABIÓN: 24 de agosto y 15 de octubre

PAREDESROYAS: 8 de mayo y 29 de septiembre.

TORRALBA DE ARCIEL: 2 de julio y 7 de septiembre.

LEDESMA: 17 de mayo y 10 de agosto.

GORMAZ: 13 y 14 de agosto.

HERRERA DE SORIA: 17 y 18 de agosto.

HINOJOSA DEL CAMPO: 14 y 16 de agosto.

LANGA DE DUERO: 7 y 8 de junio.

Alcozar: 13 y 14 de agosto.

Bocigas de Perales: 29 de junio y 17 de agosto.

Valdanzo: 3 y 15 de mayo.

Valdanzuelo: 15 de mayo y 17 de agosto.

Zayas de Torre: 25 y 28 de mayo.

LICERAS: 16 y 17 de agosto.

MAGAÑA: 24 y 27 de agosto.

Pobar: 6 y 7 de septiembre.

Villarraso: 9 y 10 de agosto.

MAJÁN: 29 de junio y 18 de agosto.

MATALEBRERAS: 2 de julio y 16 de agosto.

Montenegro de Ágreda: 13 de junio y 27 de agosto.

MATAMALA DE ALMAZÁN: 14 y 17 de septiembre.

Matute de Almazán: 28 de septiembre y 1 de octubre.

Santa María del Prado: 7 y 10 de septiembre.

MEDINACELI: 25 de junio y 28 de agosto.

Esteras: 16 de agosto.

Arbujuelo: 6 de agosto.

Azcamellas: 10 de septiembre.

Beltejar: 11 de junio.

Benamira: 24 de septiembre.

Blocona: 16 de agosto.

Fuencaliente: 9 de julio.

Lodares: 17 de diciembre.

Salinas: 7 de mayo.

Torralba: 20 de agosto.

MIÑO DE MEDINACELI: 15 de mayo y 28 de septiembre.

MIÑO DE SAN ESTEBAN: 13 y 14 de julio.

MOLINOS DE DUERO: 25 y 26 de julio.

MOMBLONA: 19 de mayo y 16 de agosto.

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS: 24 de agosto y 16 de octubre.

Valtueña: 15 y 16 de mayo.

MONTEJO DE TIERMES: 10 y 11 de agosto.

MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 y 3 de julio.

MORÓN DE ALMAZÁN: 6 y 7 de julio.

MURIEL DE LA FUENTE: 3 de mayo y 24 de agosto.

MURIEL VIEJO: 16 de agosto y 21 de septiembre.

NAFRÍA DE UCERO: 20 y 21 de agosto.

Rejas de Ucero: 22 y 23 de agosto.

Valdealbín: 16 y 17 de agosto.

NARROS: 9 de abril y 13 de junio.

NAVALENO: 15 y 16 de enero.

NEPAS: 3 de mayo y 25 de agosto.

NOLAY: 31 de mayo y 23 de noviembre.

NOVIERCAS: 15 de mayo y 25 de agosto.

ÓLVEGA: 22 de mayo y 14 de septiembre.

**Muro: 30 de abril y 18 de agosto.**

ONCALA: 31 de agosto y 1 de septiembre.

El Collado: 3 y 4 de agosto.

San Andrés de San Pedro: 14 y 16 de agosto.

Navabellida: 15 de septiembre.

PINILLA DEL CAMPO: 2 de mayo y 18 de agosto.

PÓVEDA (LA): 7 y 8 de agosto.

Arguijo: 16 y 17 de agosto.

Barriomartín: 3 de agosto y 1 de octubre.

POZALMURO: 31 de mayo y 16 de agosto.

QUINTANA REDONDA: 25 de junio y 16 de agosto.

Las Cuevas de Soria: 15 de mayo y 7 de diciembre.

QUINTANAS DE GORMAZ: 6 y 7 de agosto.

QUIÑONERÍA: 2 de junio y 10 de septiembre.

RÁBANOS (LOS): 15 de mayo y 5 de octubre

Navalcaballo: 21 de abril y 29 de septiembre.

Miranda de Duero: 1 de septiembre.

Tardajos de Duero: 24 de agosto y 11 octubre.

REBOLLAR: 25 de agosto y 12 de septiembre.

RECUERDA: 9 y 10 de agosto.

Galapagares: 25 y 26 de junio.

La Perera: 17 y 18 de agosto.

Mosarejos: 24 y 25 de agosto.

Nograles: 21 y 22 de agosto.

RELLO: 13 de junio y 24 de agosto.

RENIEBLAS: 16 de junio y 10 de septiembre.

Ventosilla de San Juan: 28 y 29 de agosto.

Fuensauco: 7 y 8 de septiembre.

RETORTILLO DE SORIA: 29 de junio y 3 de agosto.

REZNOS: 13 de junio y 15 de octubre.  
 LA RIBA DE ESCALOTE: 15 de mayo y 13 de agosto.  
 RIOSECO DE SORIA: 5 de mayo y 7 de julio.  
 ROLLAMIENDA: 20 de enero y 9 de septiembre.  
 ROYO (EL): 16 de agosto y 18 de diciembre.  
     Derroñadas: 23 de junio y 27 de diciembre.  
     Hinojosa de la Sierra: 16 de junio y 16 de agosto.  
     Langosto: 4 de agosto y 1 de septiembre.  
     Vilviestre de los Nabos: 10 y 22 de noviembre.  
 SALDUERO: 25 de junio y 6 de agosto.  
 SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 10 y 11 de septiembre.  
 SAN FELICES: 27 de abril y 14 de septiembre.  
 SAN LEONARDO DE YAGÜE: 2 de febrero y 6 de noviembre.  
 SAN PEDRO MANRIQUE: 3 de mayo y 29 de junio.  
 SANTA CRUZ DE YANGUAS: 31 de agosto y 1 de septiembre.  
     Villartoso: 14 y 16 de agosto.  
 SANTA MARÍA DE HUERTA: 7 y 10 de septiembre.  
 SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 14 de septiembre.  
     Muñecas: 23 de julio.  
 SERÓN DE NÁGIMA: 3 de mayo y 10 de septiembre.  
 SOLIEDRA: 19 de mayo y 7 de diciembre.  
     Borchicayada: 13 de junio.  
 SORIA: 28 de junio y 2 de octubre.  
 SOTILLO DEL RINCÓN: 11 de febrero y 8 de septiembre.  
     Aldehuela del Rincón: 11 de agosto y 27 de diciembre.  
     Molinos de Razón: 27 de enero y 15 de junio.  
 SUELLACABRAS: 3 y 15 de mayo.  
     El Espino: 15 de mayo y 25 de agosto.  
 TAJAHUERCE: 25 de abril y 25 de agosto.  
 TAJUECO: 13 de junio y 26 de octubre.  
 TALVEILA: 29 de septiembre y 1 de octubre.  
     Cantalucía: 29 de septiembre y 1 de octubre.  
     Fuentecantales: 17 y 18 de agosto.  
 TARDELCUENDE: 6 de agosto y 27 de agosto.  
     Cascajosa: 9 de mayo y 29 de septiembre.  
 TARODA: 24 y 25 de agosto.  
 TEJADO: 5 de febrero y 12 de mayo.  
     Alparrache: 9 de mayo y 30 de noviembre.  
     Boñices: 21 de marzo  
     Castil de Tierra: 13 de junio.  
     Nomparedes: 8 y 10 de septiembre.  
     Sauquillo de Boñices: 5 de mayo.  
     Villanueva de Zamajón: 25 de enero.  
     Zamajón: 14 y 15 de septiembre.

TORLENGUA: 25 de julio y 13 de octubre  
 TORREBLACOS: 26 de enero y 22 de junio.  
 TRÉVAGO: 3 de febrero y 15 de mayo.  
 UCERO: 24 y 25 de agosto.  
 VADILLO: 2 de febrero y 7 de septiembre.  
 VALDEAVELLANO DE TERA: 2 de febrero y 7 de junio.  
 VALDELAGUA DEL CERRO: 20 de enero y 23 de julio.  
 VALDEMALUQUE: 27 y 28 de agosto.  
     Aylagas: 20 y 21 de agosto.  
     Sotos del Burgo: 7 y 8 de septiembre.  
     Valdeavellano de Ucero: 17 y 18 de agosto.  
     Valdelinares: 29 y 30 de agosto.  
 VALDEPRADO: 24 y 25 de agosto.  
 VALDERRODILLA: 15 de mayo y 14 de septiembre.  
     Torreandaluz: 2 de febrero y 24 de septiembre.  
 VALTAJEROS: 11 de agosto y 6 de octubre.  
 VELAMAZÁN: 14 y 16 de agosto.  
     Rebollo de Duero: 21 y 22 de agosto.  
     Fuentetovar: 10 y 11 de agosto.  
 VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto.  
 VIANA DE DUERO: 23 y 24 de octubre.  
     La Milana: 10 y 11 de octubre.  
     Moñux: 3 y 4 de octubre.  
     Perdices: 3 y 4 de octubre.  
 VILLACIERVOS: 23 de junio y 7 de julio.  
     Villaciervitos: 3 de febrero y 28 de julio.  
 VILLANUEVA DE GORMAZ: 2 y 3 de agosto.  
 VILLAR DEL ALA: 6 de agosto y 23 de agosto.  
 VILLAR DEL CAMPO: 19 de marzo y 24 de agosto.  
 VILLAR DEL RÍO: 30 y 31 de agosto.  
     Bretún: 24 y 25 de julio.  
     Huérteles: 14 y 16 de agosto.  
 VILLARES DE SORIA (LOS): 15 de mayo y 18 de agosto.  
 VILLASAYAS: 24 de agosto y 28 de septiembre.  
     Fuentegelmes: 1 de diciembre.  
 VILLASECA DE ARCIEL: 21 de mayo y 27 de agosto.  
 VINUESA: 5 de febrero y 29 de junio.  
 VIZMANOS: 10 y 11 de agosto.  
     Verguizas: 15 de septiembre.  
 VOZMEDIANO: 20 de enero y 18 de agosto.  
 YANGUAS: 16 de julio y 3 de mayo.  
 YELO: 27 de julio y 14 de septiembre.  
     Soria, 11 de diciembre de 2006.– La Jefa de la Oficina Te-  
 rritorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano. 3992

## ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excm. Diputación Provincial de Soria  
 IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria